

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7927 MURCIA

Edicto

D. Pedro Adán Ruiz-Erans Vivancos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección V Liquidación 0000132/2011, referente al concursado Sociedad Cooperativa de Montajes y Reparaciones Comoyre, con CIF F-30607006, se ha convocado Junta de acreedores, que se celebrará el día 20 de marzo de 2013, a las 9:30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.- Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C.

Murcia, 18 de febrero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130008739-1